



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

SESIÓN ORDINARIA 002-2016

ACTA N° 002

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día diez de mayo de dos mil dieciséis, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cinco minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

PRESIDENTE: Hanz Cruz Benamburg

VICEPRESIDENTE: Carmen Lidia Moya Rodríguez

REGIDORES PROPIETARIOS: Gerardo Godínez Arroyo, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Antonio Mora Navarro, Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Juan Rafael Herrera Díaz.

REGIDORES SUPLENTES: Jaime Rojas Mena, María Vita Monge Granados, Marianela Monge Chinchilla, Eladio Sancho Blanco, Virginia Varela Castro, Ada Isabel Gamboa Marín, Marianela López Molina, Maribel Mora Araya.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Víctor Manuel Sánchez Mora, Didier Jiménez Leiva, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Miguel Ángel Calderón Chinchilla, Rosibel Otárola Fallas, Luis Fernando Rojas Mena, Randall Adolfo Navarro Mora.

SÍNDICOS SUPLENTES: Anais Barrantes Mora, Elieth Valverde Camacho, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Analive Corrales Retana, Dayana Cecilia Jiménez Cordero, Elizabeth Navarro Vega, Karen Navarro Garro.



1 **ALCALDE MUNICIPAL:** Jeffry Montoya Rodríguez

2 **SECRETARIA MUNICIPAL:** Karen Arias Hidalgo.

3 **ENCARGADO DE SONIDO:** Byron Quesada Jiménez.

4

5 **MIEMBROS AUSENTES:**

6

7 **REGIDORES PROPIETARIOS:---**

8

9 **REGIDORES SUPLENTE:** Ronny Pizarro Piñar.

10

11 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

12

13 **SÍNDICOS SUPLENTE:** Rocio Zúñiga Chavarría, Álvaro Cerdas López,

14 Jeannethe Mora Ureña.

15

16 **ORDEN DEL DÍA**

17

18 I. Invocación.

19 II. Minuto de silencio en memoria del señor Saúl Fernández Rivera.

20 III. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

21 IV. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

22 V. Aprobación de las actas:

23 a. Extraordinaria 132-16.

24 b. Ordinaria 312-16.

25 c. Ordinaria 001-16.

26 VI. Informe de la Alcaldía Municipal.

27 VII. Asuntos de la Presidencia.

28 VIII. Correspondencia.

29

30



1 **ARTÍCULO I. Invocación.**

2

3 El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, procede a realizar la invocación.

4

5 **ARTÍCULO II. Minuto de silencio en memoria del señor Saúl Fernández Rivera.**

6

7 El regidor Antonio Mora Navarro, presenta moción de orden, con el fin brindar el uso
8 de la palabra al señor Esteban Fernández Mora, nieto del señor Saúl Fernández
9 Rivera.

10

11 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación la moción de orden
12 presentada por el regidor Antonio Mora Navarro.

13

14 **ACUERDO 01:** Aprobar la moción de orden presentada por el señor Antonio Mora
15 Navarro, se aprueba con nueve votos.-----

16

17 El regidor Antonio Mora Navarro, procede con la lectura de una memoria de quien
18 en vida fue el señor Saúl Fernández Rivera, comerciante del Cantón de Pérez
19 Zeledón.

20

21 Posteriormente el señor Esteban Fernández Mora, nieto del señor Fernández
22 Rivera, agradece al Concejo Municipal y al pueblo de Pérez Zeledón por las
23 muestras de cariño, en momentos como los vividos con la partida de su abuelo.

24

25 Finalmente se decreta el minuto de silencio en memoria del señor Saúl Fernández
26 Rivera.

27

28 **ARTÍCULO III. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y**
29 **Administrativas.**

30



- 1 1. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta Administrativa
2 Telesecundaria Savegre Río Nuevo.

Nombre	Cédula
Juan José Mena López	1-0623-0040
Carolina Calderón Artavia	1-1018-0175
Mario Enrique Monge Campos	1-1609-0551
Roney Barrantes Cascante	1-0751-0371
Rigoberto Calderón Méndez	9-0087-0971

- 10 2. Nómina para nombramiento de uno de los miembros de la Junta de Educación
11 San Antonio de Pejibaye.

Nombre	Cédula
Floralba Herrera Solano	1-1171-0322

- 15 3. Nómina para nombramiento de uno de los miembros de la Junta de Educación
16 de la Escuela de Santa Elena de General Viejo de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Andrés Chinchilla Sánchez	1-1143-0895

- 20 4. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta de Educación
21 Escuela Ignacio Durán Vega Los Ángeles de Páramo Pérez Zeledón (vence
22 14/05/2016)

Nombre	Cédula
Wilberth Valverde Elizondo	1-0921-0972
Fainier Fallas Blanco	1-0998-0943
Alexander Gamboa Brenes	1-1233-0748
Adriana Arroyo Abarca	1-1014-0281
Jeanneth Jiménez Mena	1-1132-0305



- 1 5. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta de Educación
2 Escuela Bajo Las Brisas de Cajón de Pérez Zeledón (vence 14/05/2016)

Nombre	Cédula
Marvin Marín Vargas	5-0174-0303
Belisario Hidalgo Calderón	1-0383-0341
Francisco Ávila Prado Cc: Francisco Ávila Mora	1-0796-0199
Jessica Fallas Hidalgo	1-1422-0539
María Nereida Tames Navarro	1-0727-0166

- 11 6. Nómina para nombramiento de uno de los miembros de la Junta de Educación
12 Escuela de la Trinidad de Pejibaye.

Nombre	Cédula
Keylin Marcela Solís Bonilla	1-1526-0707

16 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la
17 aprobación de las nóminas para el nombramiento de las Juntas de Educación y
18 Administrativas.

19

20 **ACUERDO 02:** Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las
21 Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con
22 nueve votos.-----

23

24 De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin
25 de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las
26 Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente
27 aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

28

29 **ARTÍCULO IV. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y**
30 **Administrativas.**



1 Se procede con la juramentación de los miembros de las Juntas de Educación y
2 Administrativas, las cuales se describen a continuación:

3

4 1. Junta de Educación San Antonio de Pejibaye.

5

Nombre	Cédula
Floralba Herrera Solano	1-1171-0322

6

7

8 2. Junta de Educación de la Escuela de Santa Elena de General Viejo de Pérez
9 Zeledón.

10

Nombre	Cédula
Andrés Chinchilla Sánchez	1-1143-0895

11

12

13 3. Junta de Educación Escuela de la Trinidad de Pejibaye.

14

Nombre	Cédula
Keylin Marcela Solís Bonilla	1-1526-0707

15

16

17 4. Junta de Junta Educación Escuela de Pacuarito de Pérez Zeledón.

18

Nombre	Cédula
Rosibel Arias Arias	1-1082-0085

19

20

21 **ARTÍCULO V. Aprobación de las actas:**

22

23 a. Extraordinaria 132-16.

24

25 Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error
26 de forma en la redacción del acta, errores de forma; no de fondo.

27

28 El regidor Luis Enrique Brenes Navarro indica que en la página 22, línea 1, se
29 consignó "San Martín" y pareciera que se cambia el destino de la partida, pero se
30 vuelve a asignar a la misma Asociación.



1 **ACUERDO 03:** El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a
2 votación de los señores Concejales el contenido de la sesión ordinaria 132-16, la
3 cual se aprueba con nueve votos.-----

4

5 b. Ordinaria 312-16.

6

7 Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error
8 de forma en la redacción del acta, errores de forma; no de fondo.

9

10 **ACUERDO 04:** El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a
11 votación de los señores Concejales el contenido de la sesión ordinaria 312-16, la
12 cual se aprueba con nueve votos.-----

13

14 c. Ordinaria 001-16.

15

16 Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error
17 de forma en la redacción del acta, errores de forma; no de fondo.

18

19 El regidor Luis Enrique Brenes Navarro indica que existe error en los nombres de los
20 regidores en las diferentes comisiones, específicamente en los nombres del regidor
21 Enrique Fallas Gamboa y su persona.

22

23 **ACUERDO 05:** El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a
24 votación de los señores Concejales el contenido de la sesión ordinaria 001-16, la
25 cual se aprueba con nueve votos.-----

26

27 **ARTÍCULO VI. Informe de la Alcaldía.**

28

29 1. El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, trata los siguientes
30 asuntos:



- 1 a. Se refiere a las sesiones extraordinarias que se realizarán el 19 y 26 de mayo.
2
- 3 b. Indica que en los próximos días se estará realizando la convocatoria para la
4 Junta Vial Cantonal, con la finalidad de conocer en primera instancia la
5 realidad de la red vial cantonal, el avance de la programación 2015 la cual
6 avanza en un 50% aproximadamente. Agrega que no se cuenta con
7 programación 2016.
8
- 9 c. Se refiere al avance de partidas específicas y aportes en especie, informa que
10 se cuenta con partidas pendientes de ejecutar desde el año 2009.
11
- 12 d. Se refiere a las inspecciones efectuadas en algunos caminos, e informa que se
13 realizó una vista a la comunidad de Cedral de Cajón en coordinación con los
14 diferentes grupos organizados para tratar la problemática de los derrumbes y
15 aspectos propios del camino cantonal.
16
- 17 e. Informa sobre las intervenciones de compromisos ya adquiridos por parte de la
18 administración anterior en los siguientes lugares: Camino las Esperanzas
19 Ceibo San Luis, la Bonita de Rivas, Dora Obando, Bolivia de Platanares,
20 Santiago de San Pedro, Barrio Pavones, Barrio el Pilar, entre otros.
21
- 22 f. Informa de realizaron mejoras en las instalaciones del Polideportivo.
23
- 24 2. El regidor Luis Enrique Brenes Navarro consulta al señor Alcalde Municipal ¿Si
25 la intervención que se está efectuando en los caminos, es producto de la
26 programación 2015?
27
- 28 Al respecto el señor Alcalde Municipal indica que efectivamente son
29 compromisos validados ante la Junta Vial Cantonal, según la programación del
30 año 2015. Sin embargo aclara que muchas de las intervenciones también son



1 productos de los imprevistos que se presentan en las comunidades, manifiesta
2 además que es muy difícil trabajar únicamente apegado con la programación,
3 tomando en cuenta los imprevistos en materia de caminos vecinales.

4

5 3. El regidor Rafael Herrera Díaz, recomienda al señor Alcalde Municipal la
6 realización de un bacheo en el camino hacia el Divino Niño, además que se
7 busque una solución con dicho puente, ya que son muchos los vehículos que
8 transitan por este lugar y el problema se origina por ser de una sola vía y que
9 el mismo se encuentra muy pronunciado.

10

11 4. El regidor Antonio Navarro comenta que se debe de tener mucho cuidado con
12 la programación de caminos del 2017, tema que desde ya se debe planificar,
13 ya que se están interviniendo algunos caminos lo cual es bueno; pero no se
14 pueden realizar sin la programación y su respectivo control.

15

16 5. El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz , se refiere a dos temas a saber:

17

18 a) Se refiere a la calle alterna a la Cadena de Detallistas, recomienda al
19 señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, que intervenga
20 tomando en cuenta que es una calle alterna, lo cual ayuda a
21 descongestionar la vía.

22

23 b) Informa que la comunidad de General Viejo y la Hermosa están muy
24 preocupadas con los trabajos de explotación en el río, por parte de
25 Quebradores del Sur, por ello recomienda que el Concejo Municipal y
26 Administración coordinen una reunión para tratar el tema en particular.
27 Además informa que el sábado 18 de mayo del presente se reunirá una
28 comisión de la comunidad a partir de las 8:00 a.m., ese día les
29 acompañará un Biólogo, por ello invita a los regidores, síndicos y
30 Alcaldes, para que analicen más el tema.

31



1 6. El regidor Enrique Fallas Gamboa se refiere a la problemática que están
2 enfrentado los vecinos con el cruce de Barrio Boston, ya que en dicho lugar se
3 han presentado muchos accidentes. Recomienda que la Municipalidad tome
4 las medidas del caso.

5

6 El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, comenta que se estará
7 coordinando con el COSEVI, específicamente con Ingeniería de Tránsito,
8 sobre el asunto de los semáforos que se requieren.

9

10 **ARTÍCULO VII. Asuntos de la Presidencia.**

11

12 1. El señor Didier Jiménez Leiva, Síndico del Distrito General, agradece a
13 quienes le acompañaron el día sábado anterior en la reunión del Concejo de
14 Distrito ampliado, en donde se contó con la participación del señor Alcalde
15 Municipal, regidores, síndicos y Asociaciones de Desarrollo. Adicionalmente el
16 señor Jiménez manifiesta que le preocupa la no programación de caminos
17 para el 2016.

18

19 Sobre el tema en particular el señor Alcalde Municipal indica que fue una decisión
20 de la anterior Junta Vial Cantonal, de no entrar en una nueva programación de
21 caminos para el 2016, cuando la del 2015 apenas alcanza el 50% de ejecución.

22

23 Al ser las diecinueve horas con dieciocho minutos el señor Hanz Cruz Benamburg,
24 Presidente Municipal, decreta un receso de cinco minutos, para tratar algunos
25 asuntos administrativos.

26

27 Al ser las diecinueve horas con veintitrés minutos el señor Hanz Cruz Benamburg,
28 Presidente Municipal, continúa con la sesión municipal.

29

30



1 2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE
2 ASUNTO PLANTEADO POR: Gestión Presupuestaría – Alcaldía Municipal.

3
4 DICTAMEN:

5

6 Analizada la modificación presupuestaria No. 10-2016.

7

8 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

9

10 Este Concejo Municipal acuerda:

11

12 **ACUERDO 06:** Proceder con la aprobación de la modificación presupuestaria
13 No. 10-2016 por un monto de ¢22.715.000,00 en los términos contenidos en el
14 documento adjunto.

15

16 Del monto total según se desprende del Detalle General del Objeto del Gasto,
17 corresponde al Programa I Dirección y Administración General el monto de
18 21.003.853,50 y al Programa II Servicios Comunes el monto de
19 ¢1.711.146,50.

20

21 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

22

23 "A continuación se consigna textualmente la modificación presupuestaria No.
24 10-2016.

25

26

27

28

29

30



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

<i>Municipalidad de Pérez Zeledón</i>		<i>Modificación Presupuestaria #10-2016</i>	
SECCIÓN REBAJAR EGRESOS			
<u>DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO</u>			
DETALLE	TOTAL	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales
<u>TOTAL POR OBJETO DEL GASTO</u>		<u>21,003,853.50</u>	<u>1,711,146.50</u>
0 Remuneraciones	4,728,853.50	4,728,853.50	
1 Servicios	13,986,146.50	12,275,000.00	1,711,146.50
2 Materiales y Suministros	4,000,000.00	4,000,000.00	



<i>Municipalidad de Pérez Zeledón</i>		<i>Modificación Presupuestaria #10-2016</i>		
SECCIÓN REBAJAR EGRESOS				
<u>DETALLE GENERAL DE EGRESOS</u>				
CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II
0	REMUNERACIONES	<u>4,728,853.50</u>	<u>4,728,853.50</u>	
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	<u>4,728,853.50</u>	<u>4,728,853.50</u>	
0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	4,728,853.50	4,728,853.50	
1	SERVICIOS	<u>13,986,146.50</u>	<u>12,275,000.00</u>	<u>1,711,146.50</u>
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	<u>2,000,000.00</u>	<u>2,000,000.00</u>	
1.03.01	Información	1,500,000.00	1,500,000.00	
1.03.03	Impresión, encuademación y otros	500,000.00	500,000.00	
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>7,811,146.50</u>	<u>6,100,000.00</u>	<u>1,711,146.50</u>
1.04.06	Servicios generales	7,811,146.50	6,100,000.00	1,711,146.50
1.05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	<u>200,000.00</u>	<u>200,000.00</u>	
1.05.02	Viáticos dentro del país	200,000.00	200,000.00	
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	<u>2,500,000.00</u>	<u>2,500,000.00</u>	
1.06.01	Seguros	2,500,000.00	2,500,000.00	
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	<u>1,475,000.00</u>	<u>1,475,000.00</u>	
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1,475,000.00	1,475,000.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>4,000,000.00</u>	<u>4,000,000.00</u>	
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>3,000,000.00</u>	<u>3,000,000.00</u>	
2.01.01	Combustibles y lubricantes	2,500,000.00	2,500,000.00	
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	500,000.00	500,000.00	
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>1,000,000.00</u>	<u>1,000,000.00</u>	
2.99.04	Textiles y vestuario	500,000.00	500,000.00	
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	500,000.00	500,000.00	
<u>TOTAL REBAJAR EGRESOS</u>		<u>22,715,000.00</u>	<u>21,003,853.50</u>	<u>1,711,146.50</u>
		-		

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

<i>Municipalidad de Pérez Zeledón</i>		<i>Modificación Presupuestaria #10-2016</i>	
DETALLE REBAJAR EGRESOS			
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES			
EGRESOS PROGRAMA I		21,003,853.50	100.00
1	Administración General	20,503,853.50	97.62
2	Auditoría Interna	500,000.00	2.38
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES			
EGRESOS PROGRAMA II		1,711,146.50	100.00
11	Estacionamientos y Terminales	1,711,146.50	100.00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		22,715,000.00	

<i>Municipalidad de Pérez Zeledón</i>		<i>Modificación Presupuestaria #10-2016</i>	
SECCIÓN AUMENTAR EGRESOS			
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO			
DETALLE	TOTAL	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales
TOTAL POR OBJETO DEL GASTO	22,715,000.00	20,737,071.00	1,977,929.00
0 Remuneraciones	12,000,000.00	10,237,071.00	1,762,929.00
1 Servicios	2,715,000.00	2,500,000.00	215,000.00
6 Transferencias Corrientes	8,000,000.00	8,000,000.00	



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

<i>Municipalidad de Pérez Zeledón</i>		<i>Modificación Presupuestaria #10-2016</i>		
SECCIÓN AUMENTAR EGRESOS				
DETALLE GENERAL DE EGRESOS				
CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II
0	REMUNERACIONES	<u>12,000,000.00</u>	<u>10,237,071.00</u>	<u>1,762,929.00</u>
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	<u>6,103,178.00</u>	<u>4,777,600.00</u>	<u>1,325,578.00</u>
0.01.02	Jornales	1,325,578.00		1,325,578.00
0.01.03	Servicios especiales	4,777,600.00	4,777,600.00	
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	<u>292,000.00</u>	<u>292,000.00</u>	
0.02.01	Tiempo extraordinario	292,000.00	292,000.00	
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	<u>3,379,556.00</u>	<u>3,269,095.00</u>	<u>110,461.00</u>
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2,627,680.00	2,627,680.00	
0.03.03	Decimotercer mes	751,876.00	641,415.00	110,461.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	<u>879,730.00</u>	<u>750,486.00</u>	<u>129,244.00</u>
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	834,615.00	711,999.00	122,616.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	45,115.00	38,487.00	6,628.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	<u>1,345,536.00</u>	<u>1,147,890.00</u>	<u>197,646.00</u>
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	458,363.00	391,023.00	67,340.00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	135,344.00	115,460.00	19,884.00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	270,687.00	230,919.00	39,768.00
0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	481,142.00	410,488.00	70,654.00
1	SERVICIOS	<u>2,715,000.00</u>	<u>2,500,000.00</u>	<u>215,000.00</u>
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	<u>215,000.00</u>		<u>215,000.00</u>
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	215,000.00		215,000.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	<u>2,500,000.00</u>	<u>2,500,000.00</u>	
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	2,500,000.00	2,500,000.00	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>8,000,000.00</u>	<u>8,000,000.00</u>	
6.03	PRESTACIONES	<u>8,000,000.00</u>	<u>8,000,000.00</u>	
6.03.01	Prestaciones legales	8,000,000.00	8,000,000.00	
	<u>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</u>	<u>22,715,000.00</u>	<u>20,737,071.00</u>	<u>1,977,929.00</u>



<i>Municipalidad de Pérez Zeledón</i>		<i>Modificación Presupuestaria #10-2016</i>	
DETALLE AUMENTAR EGRESOS			
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES			
EGRESOS PROGRAMA I		20,737,071.00	100.00
1	Administración General	12,737,071.00	61.42
2	Auditoría Interna	8,000,000.00	38.58
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES			
EGRESOS PROGRAMA II		1,977,929.00	100.00
3	Mantenimiento de Caminos y Calles	1,762,929.00	89.13
7	Mercados, Plazas y Ferias	215,000.00	10.87
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		22,715,000.00	

<i>Municipalidad de Pérez Zeledón</i>		<i>Modificación Presupuestaria #10-2016</i>			
ANEXO N° 10					
RELACION DE PUESTOS					
SUELDOS FIJOS Y SERVICIOS ESPECIALES					
NÚMERO DE PLAZAS	JORNADA (Horas)	DETALLE DEL PUESTO	SALARIO BASE PROPUESTO	MESES A RECONOCER	MONTO A PRESUPUESTAR
SERVICIOS ESPECIALES:					
2	8	Profesional IB	597,200.00	4	4,777,600.00
			-		-
			-		-
2			TOTAL A PRESUPUESTAR		4,777,600.00
Más: INCENTIVOS SALARIALES:					MONTO A PRESUPUESTAR
Retribución por años servidos (anualidades)					-
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (prohíbe)					2,627,680.00
Otros incentivos salariales					-
Sobresueldos					-
TOTAL					7,405,280.00

1 Municipalidad de Pérez Zeledón2 Modificación Presupuestaria #10-20163
4 ANEXO N° 125 PAGO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA

6 PUESTO	7 CLASE DEL PUESTO	8 SALARIO BASE	9 %	10 DIFER. MENSUAL	11 NUMERO	12 TOTAL ANUAL
13 <u>SERVICIOS ESPECIALES</u>						
14 <u>Programa I</u>						<u>2,627,680.00</u>
15 Coordinador del Despacho	Profesional 1B	597,200.00	55	328,460.00	4	1,313,840.00
16 Asesor de Apoyo en Gestiones administrativas	Profesional 1B	597,200.00	55	328,460.00	4	1,313,840.00
17 <u>TOTAL GENERAL</u>						<u>2,627,680.00</u>

18
19
20
21
22 **Elaborado por:** **Vanessa Sobrado Esquivel. MBA**
23 Proceso de Recursos Humanos

05-05-16
Fecha

24
25
26
27
28
29
30



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

Se aclara que en atención a lo indicado en el artículo 100 del Código Municipal:

“Artículo 100. — Dentro de un mismo programa presupuestado, las modificaciones de los presupuestos vigentes procederán, cuando los acuerde el Concejo. Se requerirá que el Concejo apruebe la modificación de un programa a otro, con la votación de las dos terceras partes de sus miembros...” (La negrita no es del original)

Esta modificación presupuestaria modifica recursos de un programa a otro, por lo que requiere de una votación de las dos terceras partes de los miembros del Concejo Municipal o sea seis votos.

REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA I

ADMINISTRACIÓN GENERAL

En Concejo Municipal se rebajan ¢600 mil de actividades protocolarias y sociales a fin de reforzar varios rubros que se encuentran con deficiencia de recursos.

En Alcaldía Municipal se restan ¢2,5 millones de contribución patronal a otros fondos administrados por entes privados (ASEMUPEZ), ¢875 mil de actividades protocolarias y sociales, ¢500 mil de tintas, pinturas y diluyentes más ¢500 mil de textiles y vestuario a fin de reforzar varios rubros que se encuentran con deficiencia de recursos.

En Hacienda Municipal se deducen ¢1,728.853,50 de contribución patronal a otros fondos administrados por entes privados (ASEMUPEZ), ¢1,5 millones de



1 información, ¢500 mil de impresión, encuadernación y otros, ¢200 mil de viáticos
2 dentro del país, ¢2,5 millones de seguros más ¢2,5 millones de combustibles y
3 lubricantes a fin de reforzar varios rubros que se encuentran con deficiencia de
4 recursos.

5

6 En Servicios Generales se disminuyen ¢6,1 millones de servicios generales y ¢500
7 mil de útiles y materiales de resguardo y seguridad a fin de reforzar varios rubros
8 que se encuentran con deficiencia de recursos.

9

10 AUDITORÍA INTERNA

11

12 Se rebajan ¢500 mil de contribución patronal a otros fondos administrados por entes
13 privados (ASEMUPEZ) a fin de reforzar prestaciones legales.

14

15 PROGRAMA II

16 ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES

17

18 En Terminal se disminuyen ¢1.711.146,50 de servicios generales a fin de reforzar
19 varios rubros que se encuentran con deficiencia de recursos.

20

21 AUMENTAR EGRESOS

22

23 PROGRAMA I

24 ADMINISTRACIÓN GENERAL

25

26 En Alcaldía Municipal se presupuestan ¢4.777.600,00 en servicios especiales,
27 ¢2.627.680,00 en restricción al ejercicio liberal de la profesión, ¢617.082,00 en
28 décimotercer mes y ¢1.826.368,00 en contribuciones patronales para dar
29 cumplimiento al acuerdo de Concejo Municipal con numeración TRA-0282-16-DAM,
30 donde se aprueba autorizar a la Administración a realizar los trámites para contratar



1 2 plazas de Profesionales 1B, las cuales estarán a cargo de la Alcaldía Municipal,
2 por un periodo de 4 meses, a fin de dar continuidad a lo indicado en el artículo 118
3 del Código Municipal.

4

5 En Hacienda Municipal se agregan ¢292 mil en tiempo extraordinario, ¢24.333,00 en
6 décimotercer mes y ¢72.008,00 en contribuciones patronales ya que el contenido
7 actual es insuficiente, debido a la naturaleza de las funciones de varios puestos del
8 Proceso; más ¢2,5 millones en comisiones y gastos por servicios financieros y
9 comerciales para la cancelación de las comisiones por los servicios de conectividad
10 que ofrecen el Banco Nacional y el Banco de Costa Rica.

11

12 AUDITORÍA INTERNA

13

14 Se incluyen ¢8 millones en prestaciones legales para cancelar los extremos
15 laborales de la señora Ligia Saborío Arias, quien se acogió al régimen de pensión.

16

17

PROGRAMA II

18

MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES

19

20 Se asignan ¢1.325.578,00 en jornales, ¢110.461,00 en décimotercer mes y
21 ¢326.890,00 en contribuciones patronales a fin de cumplir con uno de los objetivos
22 más importantes del cantón, y de la Administración, el cual consiste en el adecuado
23 mantenimiento de la red vial cantonal.

24

25 MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS

26

27 En Campo de Exposiciones se suman ¢215 mil en servicio de energía eléctrica para
28 el pago por el servicio de electricidad y así poder continuar con las funciones diarias
29 de dicho recinto.

30 Hecho por: Yetty Blanco Fernández Gestión Presupuestaria, fecha 06-05-16.”



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
2 dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante
3 acuerdo aprobado con nueve votos.

4

5 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
6 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y
7 Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

8 **ACUERDO FIRME.**

9

10 3. “MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR HANZ CRUZ BENAMBURG,
11 CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

12

13 1. Que el anterior Concejo Municipal, en sesión ordinaria 249-15, artículo
14 12), inciso 2), celebrada el día 10 de febrero de 2015, tomó el siguiente
15 acuerdo:

16

17 “Designar los segundos y cuartos viernes de cada mes, los días predestinados
18 a sesionar extraordinariamente a las 5:00 pm.

19

20 Instruir a la Administración Municipal a separar o apartar las instalaciones del
21 Complejo Cultural para las fechas aquí descritas.

22

23 Dejar sin efecto el acuerdo que anteriormente regía las fechas previstas para
24 realizar las sesiones extraordinarias”.

25

26 Mociono para que este Concejo Municipal acuerde:

27

28 **ACUERDO 07:** Dejar sin efecto el acuerdo que anteriormente regía las fechas
29 previstas para realizar las sesiones extraordinarias, tomado en sesión ordinaria
30 249-15, artículo 12), inciso 2), celebrada el día 10 de febrero de 2015.



1 Designar los segundos y cuartos jueves de cada mes, los días predestinados a
2 sesionar extraordinariamente a las 5:30 p.m.

3

4 Solicitar a la Administración Municipal que reserve las instalaciones del Complejo
5 Cultural para las fechas aquí descritas.

6

7 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

8

9 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la
10 dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.

11

12 Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor
13 Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

14

15 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
16 moción presentada por su persona.

17

18 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz
19 Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

20

21 De forma posterior el señor Presidente Municipal presenta moción de orden a fin de
22 someter a votación, el contenido de la moción en firme.

23

24 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg,
25 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**

26 **FIRME.**

27

28 4. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION, PRESENTADA
29 POR EL REGIDOR HANZ CRUZ BENAMBURG, CONSIDERANDO QUE:

30



1 El jueves 19 del presente, se cuenta con el espacio disponible para realizar
2 sesión extraordinaria.

3

4 Mociono para que el Concejo, tomo el siguiente acuerdo:

5

6 **ACUERDO 08:** Este Concejo Municipal acuerda celebrar sesión extraordinaria el día
7 jueves 19 del presente mes, con el objetivo de conocer un informe de Hacienda
8 Municipal.

9

10 Sesión a realizarse a las 5:30 pm.

11

12 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

13

14 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la
15 dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.

16

17 Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor
18 Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

19

20 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
21 moción presentada por su persona.

22

23 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz
24 Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

25

26 De forma posterior el señor Presidente Municipal presenta moción de orden a fin de
27 someter a votación, el contenido de la moción en firme.

28

29

30



1 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg,
2 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
3 **FIRME.**

4

5 5. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, PRESENTADA
6 POR EL REGIDOR HANZ CRUZ BENAMBURG, CONSIDERANDO QUE:

7

8 El jueves 26 del presente, corresponde al cuarto jueves del mes de mayo, día
9 en que se cuenta con el espacio disponible para realizar sesión extraordinaria.

10

11 Mociono para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:

12

13 **ACUERDO 09:** Este Concejo Municipal acuerda celebrar sesión extraordinaria
14 el día jueves 26 del presente mes, asuntos a tratar:

15

- 16 1. Atención al señor Roy Rojas, Consejo de Seguridad Vial.
- 17 2. Informe sobre tratamiento de desechos sólidos.

18

19 Sesión a realizarse a las 5:30 p.m.

20

21 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

22

23 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la
24 dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.

25

26 Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor
27 Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

28



1 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, hace un llamado a los
2 vecinos para que el día 26 del presente se hagan presente en dicha sesión,
3 tomando en cuenta la importancia de los temas a tratar.

4

5 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
6 moción presentada por su persona.

7

8 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz
9 Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

10

11 De forma posterior el señor Presidente Municipal presenta moción de orden a fin de
12 someter a votación, el contenido de la moción en firme.

13

14 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg,
15 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
16 **FIRME.**

17

18 6. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, PRESENTADA
19 POR EL REGIDOR HANZ CRUZ BENAMBURG, CONSIDERANDO QUE:

20

21 El anterior Concejo Municipal tomó acuerdo para incluir en las sesiones
22 municipales un artículo para la entonación del Himno de nuestro cantón.

23

24 Mociono para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:

25

26 Este Concejo Municipal acuerda:

27

28 **ACUERDO 10:**

29

30



1 1. Dejar sin efecto el acuerdo tomado por el Concejo Municipal, para incluir en
2 las sesiones municipales un artículo para la entonación del Himno de
3 nuestro cantón.

4

5 2. Incluir el artículo para la entonación del Himno de nuestro cantón,
6 únicamente en las sesiones solemnes u otras especiales que efectúe el
7 Concejo Municipal.

8

9 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

10

11 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la
12 dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.

13

14 Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor
15 Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

16

17 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
18 moción presentada por su persona.

19

20 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz
21 Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

22

23 De forma posterior el señor Presidente Municipal presenta moción de orden a fin de
24 someter a votación, el contenido de la moción en firme.

25

26 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg,
27 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**

28 **FIRME.**

29

30



1 7. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR JEFFRY MONTOYA
2 RODRÍGUEZ, ALCALDE MUNICIPAL, PROPUESTA ACOGIDA POR EL
3 REGIDOR HANZ CRUZ BENAMBURG, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE
4 COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

5

6 En sesión ordinaria 001-16, acuerdo 6), celebrada el día 03 de mayo de 2016,
7 se acordó autorizar a la Administración Municipal para que realice los trámites
8 necesarios con el fin de presupuestar los recursos económicos suficientes para
9 poder realizar la contratación de 3 profesionales 1B, bajo la modalidad de
10 Servicios Especiales y al tenor de lo establecido en el artículo 118 del Código
11 Municipal, dos de los cuales estarían a la orden de la Alcaldía Municipal, y uno
12 para que preste sus servicios al Concejo Municipal.

13

14 Por lo tanto mociono para que este Concejo tome el siguiente acuerdo:

15

16 **ACUERDO 11:** Este Concejo Municipal acuerda que en referencia a las dos plazas
17 asignadas a la Alcaldía Municipal, se requiere que una de las dos plazas, a partir de
18 esta fecha y hasta el 31 de julio (inclusive), se modifique a la clase de puesto
19 Profesional 1A.

20

21 Posteriormente a esa fecha vuelva a su condición original, a la clase de puesto
22 Profesional 1B.

23

24 Lo anterior en aras de lograr una gestión ágil y eficaz de las acciones de control que
25 demanda la nueva Administración.

26

27 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

28

29 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la
30 dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.



1 Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor
2 Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

3

4 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
5 moción presentada por su persona.

6

7 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz
8 Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

9

10 De forma posterior el señor Presidente Municipal presenta moción de orden a fin de
11 someter a votación, el contenido de la moción en firme.

12

13 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg,
14 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
15 **FIRME.**

16

17 8. El regidor Juan Rafael Herrera Díaz se refiere a los siguientes asuntos:

18

19 a. Existe preocupación por la situación que viven los vecinos de General,
20 específicamente con la Empresa Quebradores del Sur, ya que son
21 muchas las quejas por la situación que experimenta el río General, por
22 ello recomienda a todos los entes involucrados que tomen las medidas
23 del caso para buscar una solución en conjunto.

24

25 b. Se refiere además a la importancia de que el Concejo Municipal cuente
26 con un asesor en materia legal y que sea a la mayor brevedad, aclara
27 que se debe tener mucho cuidado de que la persona elegida no haya
28 militado en ningún partido político en los últimos años.

29

30



1 **CAPÍTULO VIII: Correspondencia.**

2

3 **ACUERDO 12:** OFI-044-16-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde,
4 Coordinadora de Archivo Municipal, quien informa que en la Gaceta n°85 de 04 de
5 mayo del 2016, la Junta Administrativa del Archivo Nacional publicó fe de erratas a
6 la publicación del Diario La Gaceta N° 05 del 08 de enero del 2015 "Directriz
7 General para la Normalización de las Actas Municipales".

8

9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que la Secretaria
10 Municipal procederá con la revisión correspondiente.

11

12 **ACUERDO 13:** OFI-311-16-SGV, suscrito por el señor Roy Chacón Monge,
13 Coordinador Gestión Vial, quien traslada la nota suscrita por la Asociación de
14 Desarrollo Integral de El Carmen de Cajón en donde solicita el traspaso de escritura
15 del terreno del Parque a la Municipalidad.

16

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
18 Comisión de Asuntos Jurídicos.

19

20 **ACUERDO 14:** OFI-0952-16-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
21 Alcalde Municipal, quien traslada el documento suscrito por el señor Douglas Soto,
22 Gerente de Gestión de Desarrollo de Bienestar Sostenible en donde remite
23 invitación a participar de un seminario-taller enfocado en "Diseño de Estrategias
24 para potenciar el aporte de Mipymes al Desarrollo de Bienestar Colectivo".

25

26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que el documento
27 queda a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

28

29 **ACUERDO 15:** Documento Circular-02-2016, suscrito por la señora Karen Porras
30 Arguedas, Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales, quien hace de



1 conocimiento de las municipalidades del país el oficio DVOP-DGM-2016-0372 de la
2 División de Obras Públicas Dirección de Gestión Municipal del MOPT. Asunto:
3 Informe sobre recursos de la Ley 8114 al I Trimestre del año 2016.

4

5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que el documento
6 queda a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

7

8 **ACUERDO 16:** OFI-045-16-PAM suscrito por la señora Jenny Marín Valverde,
9 Coordinadora de Archivo Municipal, quien informa que en el Alcance n°69 del 05 de
10 mayo del 2016, salió publicado la Resolución n° 1308-E11-2016 del Tribunal
11 Supremo de Elecciones, Declaratoria de elección de alcaldes y vicealcaldes de las
12 municipalidades de los cantones de la provincia de San José, como se detallan en el
13 documento adjunto.

14

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal solicita tomar nota.

16

17 **ACUERDO 17:** OFI-046-16-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde,
18 Coordinadora de Archivo Municipal, quien informa que en el Alcance n°69 del 05 de
19 mayo del 2016, salió publicado la Resolución n° 1376-E11-2016 del Tribunal
20 Supremo de Elecciones, Declaratoria de elección de regidores de las
21 municipalidades de la provincia de San José, como se detalla en el documento
22 adjunto.

23

24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

25

26 **ACUERDO 18:** OFI-047-16-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde,
27 Coordinadora de Archivo Municipal, quien informa que en el Alcance n°69 del 05 de
28 mayo del 2016, salió publicado la Resolución n° 1650-E11-2016 del Tribunal
29 Supremo de Elecciones, Declaratoria de elección de síndicos y miembros de los
30 concejos de distrito del Cantón de Pérez Zeledón, para el periodo comprendido



1 entre el 01 de mayo del 2016 y el 30 de abril 2020, como se detalla en el documento
2 adjunto.

3

4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

5

6 **ACUERDO 19:** OFI-048-16-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde,
7 Coordinadora de Archivo Municipal, quien informa que en el Alcance N°701 del 05
8 de mayo del 2016 se publicó el Proyecto de Ley "Penalización del Maltrato y la
9 Crueldad contra los Animales mediante la reforma y adición de varios artículos del
10 Código Penal; la Ley de Bienestar de los Animales y de otras leyes".

11

12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
13 Comisión de Asuntos Jurídicos.

14

15 **ACUERDO 20:** Documento CER-010-2016, suscrito por el señor Edgar Mena
16 Rodríguez, Supervisor Centros Educativos Circuito 06, Dirección Regional Pérez
17 Zeledón, quien solicita que al señor Gabriel Cordero Mora Cédula 06-0304-0010 se
18 le tome como única fecha de juramentación la fecha 27 de agosto del 2013 para
19 poder realizar el registro de firma de la Junta de Educación del Ministerio de
20 Educación y registrar firma en el banco.

21

22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
23 Comisión de Asuntos Jurídicos.

24

25 **ACUERDO 21:** Documento, suscrito por la señora Priscila Mora Arias, Secretaria
26 Comité de Vecinos Barrio La Playa de Daniel Flores, quien solicita materiales para la
27 reparación del camino y conformación de la carretera de la comunidad de Barrio La
28 Playa, este proyecto beneficiará a una comunidad conformada por 57 familias, las
29 cuales de antemano agradecen la colaboración y apertura que les brinden.

30



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
2 Comisión de Obras.

3

4 **ACUERDO 22:** Expediente N°. 16-005095-0007-CO, suscrito por el señor Fernando
5 Cruz Castro, Magistrado, quien presenta Recurso de Amparo interpuesto por la
6 señora Elizabeth María de la Trinidad Núñez Blanco, contra el Alcalde y el
7 Presidente del Concejo Municipal, además, el Director del Área Rectora de Salud en
8 Pérez Zeledón, en el que argumenta que no puede trasladarse hasta la parada de
9 buses que se ubica en la carretera Interamericana debido a que la calle no cuenta
10 con aceras que permita desplazarse a personas con capacidades especiales.

11

12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se brindará la
13 respuesta en el plazo establecido por ley.

14

15 **ACUERDO 23:** OFI-0228-16-SSC, suscrito por la señora Karen Arias Hidalgo,
16 Secretaria Municipal, quien remite el listado correspondiente al inventario realizado a
17 la documentación.

18

19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que la Secretaría
20 Municipal incluirá en cada una de estas carpetas dicho listado para que todos los
21 regidores puedan hacer uso de ellas.

22

23 Al ser las diecinueve horas con cincuenta y un minutos, el señor Hanz Cruz
24 Benamburg, Presidente Municipal, decreta un receso de hasta por ocho minutos.

25

26 Al ser las diecinueve horas con cincuenta y nueve minutos, el señor Hanz Cruz
27 Benamburg, Presidente Municipal, reinicia la sesión municipal.

28

29

30



1 El señor Presidente Municipal, finaliza la sesión municipal al ser las veinte horas con
2 un minuto.

3

4

5

6

Sr. Hanz Cruz Benamburg

Sra. Karen Arias Hidalgo

7

Presidente Municipal

Secretaria Municipal

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30